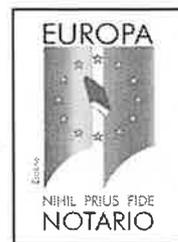


JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ
NOTARIO
CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-OFICINA 201
29005 (MALAGA)
TEL: 951410041 FAX: 951410039



ILUM. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, tengo el honor de remitir a V.I edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO

Yo, **JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-oficina 201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria,

HAGO CONSTAR:

UNO. - Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO. - El día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

PROMOTORES. - **DON AGUSTÍN MARTÍN CISNEROS y DOÑA MERCEDES GARCÍA VIGO**, mayores de edad, jubilados ambos, vecinos de Málaga, con domicilio en Alameda de Capuchinos, número 56, 5º-A; provistos de Documentos Nacionales de Identidad y Números de Identificación Fiscal, **24.789.643-J** y **24.615.622-X**.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE. - La reanudación de tracto de la finca que constituye su objeto.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

URBANA. - Finca número tres. - Local comercial número cincuenta y dos, situado en la planta baja del bloque número veinte de la Urbanización Parque del Sur, en el sector de Ciudad Jardín de esta ciudad.

Tiene una superficie construida aproximada de setenta y cinco metros con doce decímetros cuadrados (75,12 m²).

Linda: por su frente, con fachada principal del edificio; por su derecha entrando, con la finca número cuatro de este mismo bloque; por su izquierda, con el portal de entrada; y por su fondo, con la fachada posterior del edificio.

REFERENCIA CATASTRAL: Es la número **3470103UF7637S0003PX**.

TITULAR ACTUAL. – Doña Mercedes García Vigo y Don Agustín Martín Cisneros, por título compraventa a la entidad “**COOPERATIVA VIVIENDAS PARQUE SUR**” en virtud de documento privado firmado en Málaga, el día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

DOS. - Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión de los promotores del expediente, presentar alegaciones, aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a 3 de junio de 2.024.

EL NOTARIO

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.